



Retrato de Benito Pérez Galdós, de Joaquín Sorolla (1984).
Fuente: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

Benito Pérez Galdós (Las Palmas de Gran Canaria, 1843 - Madrid, 1920). La historia editorial de las obras galdosianas tiene gran interés porque revela las dificultades de algunos escritores para gestionar sus propias creaciones, teniendo siempre en cuenta que Galdós fue un autor de éxito que logró vender incontables ejemplares.

Tras su llegada a Madrid en 1862 para realizar unos estudios universitarios que nunca terminó, Benito Pérez Galdós comenzó su carrera literaria escribiendo artículos, críticas y cuentos que circularon en diversos periódicos y revistas. Poco después dio el salto a la publicación de novelas y obras teatrales. Sus primeras novelas, *La sombra* y *El audaz*, habían aparecido en la *Revista de España* (1871).

El 20 de julio de 1874 Galdós firmó un contrato con Miguel Honorio de la Cámara (1840-1903?) para la gestión y administración de sus obras. M. H. de la Cámara, de origen canario como Galdós, se había convertido en el director y propietario de la revista *La Guirnalda* tras el fallecimiento de Jerónimo Morán, su director, en 1872. *La Guirnalda* era una publicación ilustrada dedicada al público femenino. Cuando Cámara se hizo cargo de ella, amplió los horizontes de la misma, dando cabida, entre otra clase de intereses, a fragmentos de la primera serie de los *Episodios Nacionales*. Animado por el éxito de la revista, Cámara decidió transformarla en editorial. Con la administración de las obras de Galdós, *La Guirnalda* se convertía así en la empresa editorial del escritor, que cedía los derechos de su obra, presente y futura, a cambio de un canon mensual.

En este contexto es donde tiene lugar uno de los episodios más interesantes de la historia editorial de Pérez Galdós, relacionado con *La Fontana de Oro* y estudiado por Walter T. Pattison y Pilar Esterán. La novela salió a la luz en la imprenta de Noguera en 1871, gracias a la ayuda económica de su cuñada, Magdalena Hurtado de Mendoza, viuda de su hermano Domingo. En esta versión, la obra finalizaba trágicamente. Las dos siguientes ediciones, publicadas en Leipzig por Brockhaus en 1872 y 1883, mantuvieron este desenlace fatídico. Las posteriores fueron editadas en La Guirnalda, cuando el escritor había firmado su contrato con Miguel Honorio de la Cámara. Las ediciones de La Guirnalda, la tercera, la cuarta y la quinta, incluyeron un final muy distinto: el matrimonio de los protagonistas. La primera de estas no está datada y las otras son de 1885 y 1892, respectivamente. Durante mucho tiempo se creyó que una edición fechada en 1870, que se conserva en la Biblioteca Nacional de España, era la edición príncipes de esta obra. Sin embargo, los estudios aludidos han demostrado que se trata de una falsificación de la edición de 1892, que se puso a la venta con fines comerciales.

En 1896, ante sus acuciantes problemas económicos y al no conseguir mejorar las condiciones del contrato con La Guirnalda, el escritor decidió poner fin al mismo. El pleito fue muy complicado. El abogado que representó los intereses de Galdós fue Antonio Maura y el de Miguel Honorio de la Cámara, el letrado tinerfeño Miguel Villalba Hervás. Dadas las dificultades para llegar a un acuerdo, finalmente se decidió recurrir al arbitraje del catedrático de la Universidad Central, Gumersindo de Azcárate, quien emitió un laudo, finalmente aceptado por las dos partes, por el que el escritor recuperaba la propiedad de todas sus obras, pero debía de asumir el pago de las 80 000 pesetas que, al parecer, el editor le había pagado de más por sus ventas. Además, hubo de hacerse cargo de la mitad de los 60 000 ejemplares de sus obras que no habían sido vendidos, quedando la otra mitad en propiedad de Cámara.

Rescindido el contrato con Miguel Honorio de la Cámara, entre 1897 y 1904 Galdós comenzó la gestión de sus intereses a través de la creación de su propia empresa editorial, denominada Obras de Pérez Galdós, y situada en el entresuelo de la calle Hortaleza n.º 132 (Madrid). Los libros se imprimieron en el establecimiento tipográfico de la viuda y los sucesores del impresor Manuel Tello. Las dificultades del escritor para compaginar su actividad literaria con la gestión económica de la misma le condujeron en 1904 a negociar un contrato con los sucesores de la Casa Editorial de Hernando, Sres. Perlado, Páez y Cía. La firma de este contrato evidencia que Galdós, a pesar de encontrarse en plena redacción de la tercera y cuarta series de sus *Episodios Nacionales*, no lograba enderezar su situación financiera.

La conocida popularmente como Casa Hernando (1828-1902), denominada tras la muerte del fundador Editorial Perlado, Páez y Cía. (1904-1920), era en aquel momento la empresa editorial más sólida de Madrid. Se encargaba también de la gestión de las obras publicadas por la Real Academia Española y la Biblioteca de Autores Españoles. Galdós firmó con ella un acuerdo con una vigencia de tres años. En él se estipulaba que el escritor recibiría una liquidación trimestral de las ventas de sus obras. Hernando se encargaría de gestionar estas y recibiría una comisión por ello. Para Galdós, la Casa Hernando acabó convirtiéndose, como ha señalado el profesor Jean-

François Botrel, en su banquero, pues el escritor fue pidiendo préstamos y adelantos que acabaron atándole a la editorial, de tal forma que el contrato con ella se fue renovando periódicamente hasta su muerte en 1920. Sus herederos, María Pérez Galdós y Juan Verde Rodríguez, continuaron manteniendo el contrato con Hernando al firmar su renovación en 1921.

Raquel Sánchez
Universidad Complutense de Madrid

Selección bibliográfica

- ARMAS AYALA, Alfonso (1960). «Galdós editor», *Asomante* (1960), número 1, pp. 37-51.
- BOTREL, Jean-François (1974). «Sobre la condición del escritor en España: Galdós y la casa Editorial Perlado, Páez y Cía., sucesores de Hernando (1904-1920)», *Letras de Deusto* (julio-diciembre de 1974), volumen 4, número 8, pp. 261-270.
- ESTERÁN ABAD, Pilar (1995). «*La Fontana de oro*: tres desenlaces para una novela». En *Actas del Quinto Congreso Internacional de Estudios Galdosianos (1992)*, v. I, Las Palmas, Cabildo Insular, pp. 77-87.
- GARCÍA BOLTA, María Isabel (1995). *Galdós, editor*. Santander: Tantín.
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos (1967). *Maura y Galdós*. Las Palmas: Cabildo Insular de Gran Canaria.
- GUIMERÁ PERAZA, Marcos (1977). «El pleito de Galdós, 1896-1899». En *Actas del Primer Coloquio Internacional de Estudios Galdosianos*. Madrid: Editora Nacional, pp. 80-105.
- PATTISON, Walter T. (1980). «*La Fontana de Oro*. Its Early History», *Anales Galdosianos*, (1980), volumen XV, pp. 6-11.
- PASCUAL MARTÍN, Pascual (1992). «Pérez Galdós y el mundo editorial de su época». En *Actas del Quinto Congreso Internacional de Estudios Galdosianos*. Las Palmas de Gran Canaria: Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 69-89.
- PÉREZ GALDÓS, Benito (1975). *Recuerdos y memorias*. Madrid: Tebas.

Para citar este documento: Sánchez, Raquel (2019). «Semblanza de Benito Pérez Galdós (Las Palmas de Gran Canaria, 1843 – Madrid, 1920)». En *Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes - Portal Editores y Editoriales Iberoamericanos (siglos XIX-XXI) - EDI-RED*: <http://www.cervantesvirtual.com/obra/benito-perez-galdos-las-palmas-de-gran-canaria-1843--madrid-1920-semblanza-946314/>